

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMSCO ECUADOR S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil trece siendo las nueve horas en la sala de sesiones de la compañía ubicada en la Urb. La Herradura Mz. 9, Solar 25-A en la Av. Juan Tanca Marengo Km. 2.5 Edif. Sumelec, se reúne la Junta General Ordinaria de la compañía CamSCO Ecuador S A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

| <b>Accionistas</b>          | <b>Capital Suscrito Y Pagado</b> | <b>Número de Acciones</b> | <b>Valor Nominal</b> |
|-----------------------------|----------------------------------|---------------------------|----------------------|
| Karen Susana Rodríguez Mori | \$ 500,00                        | 500                       | \$ 1,00              |
| Viviana Rodríguez Herrera   | \$ 500,00                        | 500                       | \$ 1,00              |
| <b>TOTAL</b>                | <b>\$ 1.000,00</b>               | <b>1.000</b>              |                      |

La Junta General Ordinaria se reúne de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo de convocatoria previa por la prensa por encontrarse reunida la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Un mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en un mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirá el orden del día, así:

### **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.012**

Preside la sesión su presidenta titular Karen Susana Rodríguez Mori y actúa como secretaria el Gerente General Grace Melissa Rodríguez Herrera La presidenta solicita constatar el quórum reglamentario y cumplido que éste fue, se aprobó por unanimidad.

A continuación la presidenta trata el punto del orden del día, poniendo a consideración de los accionistas los estados financieros del año 2.012, para conocimiento y aprobación de los mismos, Luego de evaluar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, se procede a la aprobación unánime.

No habiendo otro punto que tratar la presidenta declara un receso para la redacción de la presente acta, luego se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes y leída que fue el acta, se aprueba por unanimidad. Firmando para constancia todos los accionistas conjuntamente con la presidenta e infrascrito Secretario quien certifica, siendo las once horas quince minutos se declara concluida la sesión.

*KAREN RODRIGUEZ MORI*  
**Karen Susana Rodríguez Mori**  
**Presidenta**

*Melissa Rodriguez H.*  
**Grace Melissa Rodríguez Herrera**  
**Secretaria**

*Melissa Rodriguez H.*  
**Grace Melissa Rodríguez Herrera**  
**Accionista**

*KAREN RODRIGUEZ MORI*  
**Karen Susana Rodríguez Mori**  
**Accionista**